



**Acta No. 56
SUCINTA**

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 13:32 horas (trece horas con treinta y cinco minutos) del día 07 de diciembre de 2023, reunidos en la Sala de Juntas Cap. Diego Rodríguez de Montemayor, declarado Recinto Oficial, se llevarán a cabo los trabajos de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor Lic. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA
Para la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo
Acta No. 56

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.
- 6.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA.

Señores miembros del Ayuntamiento, se presenta a su consideración el Orden del Día, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.





Pasamos al Primer Punto del Orden del Día, que es: **LISTA DE ASISTENCIA.**

C. David de la Peña Marroquín Presidente Municipal.	Presente
C. Blanca Esthela Alanís Tello Primera Regidora	Presente
C. Adrián Gerardo Cavazos Garza Segundo Regidor	Presente
C. Myriam Lizeth Cavazos Salazar Tercera Regidora	Ausente con Aviso
C. Juan Alejandro Espronceda de León Cuarto Regidor	Presente
C. María Idalia Marroquín Garza Quinta Regidora	Presente
C. Héctor Daniel Alanís Martínez Sexto Regidor	Presente
C. Irasema González Martínez Séptima Regidora	Presente
C. Olga Leticia Guerra Rodríguez Octava Regidora	Presente
C. María Albina González Caballero Novena Regidora	Presente
C. Ana Lucía Espronceda Tamez Síndico Primero	Presente
C. Andrés Martín Salazar Rodríguez Síndico Segundo	Presente

Agradecemos la presencia de C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal.

Encontrándose la mayoría de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León,





se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al Segundo punto del Orden del Día: **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

*. -Se aprobó por unanimidad de los presentes, la omisión de la lectura del Acta No. 55 de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, así como el contenido de la misma.

Continuamos con el Tercer Punto del Orden del Día que es: **INFORME DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

* -Se aprobó por unanimidad de los presentes, la omisión de la Lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del Seguimiento a los Oficios y Acuerdos de la Sesión anterior, así como que se integre el contenido al Acta.

**ACTA No.55
QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
27 DE NOVIEMBRE DE 2023
Lic. David de la Peña Marroquín
Presidente Municipal**

1.-Se aprobó por unanimidad de los presentes el Orden del Día.

2.-Se aprobó por unanimidad de los presentes la omisión de la lectura de las Actas Anteriores, así como el contenido de las mismas.

3.-Se aprobó por unanimidad de los presentes la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de las sesiones anteriores, así como que se integre el contenido al Acta.

4.- Se aprobó por unanimidad de presente el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, sobre la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal correspondiente al 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2024, del Municipio de Santiago, Nuevo León, asimismo como su envío al H. Congreso del Estado de Nuevo León para su revisión y en su caso aprobación.

Estatus: Concluido





5.- Se aprobó por unanimidad de presentes el Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, sobre la aprobación de la modificación al listado de apoyos económicos otorgados por el municipio a los educadores comunitarios de CONAFE.

Estatus: Concluido

6.- Se aprobó por unanimidad de presentes el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, sobre modificación de las Bases Generales para el Otorgamiento de Subsidios con cargo a los Ingresos y demás Contribuciones Municipales para el Período 2022-2024.

Estatus: Concluido

Pasamos al Punto No. 4 del orden del Día: **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

1.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para su revisión, análisis y dictaminación, el oficio de la Lic. Ma. Carolina Barajas Castillo, Representante Legal de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V. y Comerdis del Norte, S.A. de C.V. referente a la solicita la Baja Voluntaria de las Anuencias que se anexan al oficio.

Continuamos con el Punto No. 5 del Orden del Día: **INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.** Se le cede el uso de la palabra al C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal,

El C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, buenas tardes, señor secretario. En esta ocasión no hay informe a tratar.

Punto No. 6 del Orden del Día, **ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SINDICOS.**

1.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a la aprobación de la modificación al cobro de cuota por concepto de servicios prestados para la expedición de pasaporte, para quedan en \$400.00 (Cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).

Anexo 1





ACUERDO

PRIMERO. El Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, con fundamento en sus atribuciones establecidas en los, artículo 33 fracción III inciso a) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, Artículo 63 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León y 27 fracción III, inciso a) del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, **APRUEBA MODIFICACIÓN AL COBRO DE CUOTA POR CONCEPTO DE SERVICIOS PRESTADOS PARA LA EXPEDICIÓN DE PASAPORTE, PARA QUEDAR EN \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**

2.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, de Autorizar al C. P. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal a fin de que en cumplimiento a sus atribuciones realice el procedimiento de baja de los permisos y adeudos por concepto de limpia y anuencia de los contribuyentes descritos en el considerando sexto, lo anterior a manera de optimizar la administración de los recursos financieros que constituyen la hacienda pública municipal. Así como que en un plazo no mayor a cinco años no se autorice anuencia alguna a los domicilios donde se encuentran los expedientes con número de contribuyente: 42, 46, 71, 139, 142, 144, 157, 159, 206, 251, 267, 271, 298, 310, 332, 344, 346, 355, 558, 818, 845, 949, 1200, 1206, 1210, 1723. Si están de acuerdo favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Anexo 2

ACUERDO

PRIMERO. El Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 fracción III inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, además de lo preceptuado en el 144, 144 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y en lo relativo al artículo 27 fracción III inciso a) y d) del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, **AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE BAJA DE LOS PERMISOS Y ANUENCIA DE LOS CONTRIBUYENTES DESCRITOS EN EL CONSIDERANDO SEXTO, Y SE AUTORIZA AL C. P. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ, TESORERO MUNICIPAL A FIN DE QUE EN CUMPLIMIENTO A SUS ATRIBUCIONES REALICE EL PROCEDIMIENTO CANCELACIÓN DE ADEUDOS POR CONCEPTO DE LIMPIA Y PAGO DE ANUENCIAS Y REFRENDOS, LO ANTERIOR A MANERA DE OPTIMIZAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE CONSTITUYEN LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.**





Continuamos con el Punto No. 7 del Orden del Día, **ASUNTOS GENERALES**.

No habiendo asunto a tratar pasamos al Punto No. 8 del Orden del Día: que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN**.

Se le concede el uso de la palabra al C. Presidente Municipal.

El C. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal. Siendo las 13:43 horas (trece horas con cuarenta y tres minutos) del día 07 de diciembre de 2023, se dan por terminados los trabajos correspondientes a la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se hayan tomado.





RÚBRICAS

C. BLANCA ESTHELA ALANIS TELLO
PRIMERA REGIDORA

C. ADRIAN GERARDO CAVAZOS GARZA
SEGUNDO REGIDOR

C. MYRIAM LIZETH CAVAZOS SALAZAR
TERCERA REGIDORA

C. JUAN ALEJANDRO ESPRONCEDA DE LEON
CUARTO REGIDOR

C. MARIA IDALIA MARROQUIN GARZA
QUINTA REGIDORA

C. HECTOR DANIEL ALANIS MARTINEZ
SEXTO REGIDOR

C. IRASEMA GONZALEZ MARTINEZ
SÉPTIMA REGIDORA

C. OLGA LETICIA GUERRA RODRIGUEZ
OCTAVA REGIDORA

C. MARIA ALBINA GONZALEZ CABALLERO
NOVENA REGIDORA

C. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ
SÍNDICO PRIMERO

C. ANDRÉS MARTIN SALAZAR RODRIGUEZ
SÍNDICO SEGUNDO

C. HECTOR GUADALUPE CHAVARRI DE LA ROSA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 56 DE LA QUINUAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2023.

ACTA SUCINTA

